Glosario de términos*

Acoso sexual
Acercamiento indeseado de una persona sobre otra. Provoca efectos perjudiciales en quien lo recibe, sobre su desempeño y bienestar personal. Se trata de una conducta que tiene como propósito exigir, manipular, coaccionar o chantajear sexualmente a una persona del sexo puesto o del mismo sexo, y que procura obtener algún tipo de gratificación a cambio. Puede tener como escenario el espacio público, como acoso callejero, o en los ámbitos domésticos, laboral o virtual.

Abuso sexual
Hace referencia al comportamiento de una o más personas, sobre otra, sin consentimiento, con fines de satisfacción sexual. Se produce a través de amenazas, engaño y cooptación. Es un acto que pretende dominar, poseer, cosificar a la persona a través de la sexualidad. Se puede dar en relaciones de parejas y no se trata solo de penetración o agresión física. Abarca el contacto físico (tocar a la otra persona, masturbación, sexo oral) y otras acciones sin contacto (exhibicionismo, muestra de imágenes con fines eróticos, circulación de videos íntimos sin consentimiento, etc.).

Androcentrismo
Postura que considera al hombre como el centro o la medida de todas las cosas. Todo gira alrededor de lo masculino. Lo que las mujeres sienten, piensan o a lo que aspiran no cuenta, ya sea de manera explícita o implícita con una visión aparentemente neutral. El androcentrismo se detecta, por ejemplo, cuando se realiza un estudio o proyecto, solo desde la perspectiva masculina, pues se cree que también se representa la visión de las mujeres. Una de sus expresiones es el machismo. La mentalidad androcéntrica sobrevalora la masculinidad. Ha influido en la vida de toda la sociedad y en ciencias como la Historia, la Medicina, el Derecho y la Psicología, por lo que es necesario revisar sus enfoques.

Binarismo de género
El binarismo o carácter binario (también llamado binarismo sexo/género) consiste en la restricción del alcance del género a la existencia de dos sexos y, en correspondencia, dos géneros: hombre y mujer, masculino y femenino, mutuamente excluyentes y opuestos. Esta restricción impone modos de ser, sentir, pensar y actuar rígidos, que responden a las consideraciones de la sociedad sobre lo que es femenino o masculino estrictamente.

Brecha de Género
Diferencia entre hombres y mujeres en cuanto a sus oportunidades, el uso, acceso y control de recursos materiales y simbólicos, el nivel de participación, los derechos, el poder e influencia, la remuneración y las ganancias.

Cisgénero
Personas donde coincide el sexo biológico y su identidad de género (como norma socialmente dominante), independientemente de sus preferencias sexuales.

---

* Para la confección de este glosario utilizamos diversas fuentes como: "Derechos sexuales: una declaración de IPPF", Documento publicado por la Federación Internacional de Planificación Familiar en octubre de 2018. "Diccionario de teologías del Tercer Mundo", Virginia Fabella y R. S. Sugirtharajah. "Glosario. Caja de herramientas", Oxfam 2020. "Glosario del periodismo feminista", Red de Periodistas Feministas de América Latina y del Caribe. "Manual para el monitoreo de la incorporación del enfoque de género. Marco conceptual", Diakonia.

Cisexismo
Sistema cultural, social, político y económico vertebrado por la división binaria entre los géneros. En él, las personas que no son trans –es decir, las personas cis– ostentan privilegios y terminan vulnerando los derechos de quienes se identifican como hombres o mujeres trans.

Colonización
Es un sistema de control físico y simbólico. Los procesos de colonización son empresas complejas que requieren algo más que la superioridad militar. Exigen, además, la devastación cultural, religiosa y política de dominados y dominadas, mediante la supresión de su idioma, sus religiones, sus indumentarias y organizaciones sociales. Busca privilegiar a un grupo para que pueda oprimir a otro.
Todo proceso de colonización coloca a las mujeres en una situación de inferioridad en cuanto a las relaciones de poder, por el hecho de que las alianzas patriarcales dominantes instauran normas de opresión cultural sobre ellas.

Condición de género
Circunstancias materiales en que viven y se desarrollan las personas. Estas se expresan en el nivel de satisfacción de las necesidades prácticas e inmediatas y en los niveles de bienestar de los individuos y los hogares. Se utilizan como indicadores de las condiciones sociales y del acceso a la educación, a la salud, al agua potable, la vivienda, la higiene, entre otras variables que dan cuenta de la calidad material y ambiental de la vida. Junto al término posición de género es una herramienta conceptual y operativa que se utiliza con frecuencia en el análisis de género, debido a su combinación dialéctica. Sirve para expresar cuáles son los factores y mecanismos sociales, económicos y culturales que mantienen a la mujer en una situación de poder desventajosa y subordinada en relación con el hombre. La forma en que se expresa esta subordinación varía según el contexto histórico y cultural.

Derechos de las mujeres y las niñas
Son derechos humanos y abarcan todos los aspectos de la vida. Entre los principales derechos reivindicados por las mujeres están el derecho al control de su propio cuerpo, a la integridad, al voto, a la educación, al trabajo, a ocupar cargos públicos, a la remuneración justa e igualitaria, a la posesión de propiedades, al matrimonio; así como a los derechos parentales, sexuales y reproductivos.

Derechos sexuales y reproductivos
Reconocimiento del derecho básico de todas las personas a tener una vida sexual segura y placentera, a decidir libre y responsablemente sobre la reproducción, a disponer de información y medios para ello, así como a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva. Incluye el derecho a adoptar decisiones sin sufrir discriminación, coacciones o violencia.

Diversidad sexual
Se trata de una categoría que supera el binarismo sexo/género y las nociones que acentúan la matriz heteronormativa, al legitimar las sexualidades diversas y la variedad de identidades de género, orientaciones erótico-afectivas del deseo, comportamientos, preferencias y prácticas sexuales.
El término diversidad sexual reconoce el derecho de todas las personas a vivir y manifestar diversas formas de la sexualidad, integrando a todos los cuerpos, las sensaciones y deseos, siempre que exista responsabilidad y respeto a los derechos de las otras personas. La categoría

supera las relaciones heterosexuales como única forma de vivir la sexualidad, promovida como dogma, válida o normal.

La diversidad sexual no abarca contenidos estáticos e inamovibles porque es relativa, abierta al cambio y a la inclusión de nuevas formas de vivir la sexualidad, nuevas identidades y prácticas, de acuerdo a las trayectorias de vida y el momento histórico concreto.
Reconocer la diversidad sexual, así como atender las especificidades y subjetividades de cada persona y grupo, implica el respeto a su existencia y auto-denominación, sin homogenizar a personas bajo diferentes rótulos o etiquetas.

Empoderamiento
Es un término que, utilizado dentro de la perspectiva de género, plantea la importancia de construir autonomía y poder entre grupos que han sido excluidos, como las mujeres, las personas trans, trasvestis, bisexuales, homosexuales, para participar de manera activa en espacios que tradicionalmente les han sido negados.

Enfoque/Perspectiva de Género
Forma de analizar y comprender la realidad a partir del reconocimiento de la existencia de un sistema sexo-género. Trae como consecuencia un compromiso ético y político con la necesidad de hacer visible lo invisible: desnaturalizar las diferencias; la comprobación de que hay una gama de diferencias entre hombres, entre mujeres, y entre mujeres y hombres, y la búsqueda de comprender y transformar los mecanismos que favorecen que estas diferencias se conviertan en desigualdades.

Equidad
Como principio, se asocia a la idea de justicia social y reconoce los puntos de partida diferenciados de las personas y la necesidad de cubrirlos, desde intervenciones sociales como políticas, programas y proyectos, las necesidades e intereses diferenciados, especialmente de quienes están en desventaja. Como resultado pretende el acceso de cada quien a la igualdad de oportunidades y al desarrollo de la capacidad básica, reconociendo las condiciones o características de cada persona o grupo humano: sexo, género, raza, etnia, clase, religión, edad, territorio, entre otras.

Expresión de género
Una forma particular y propia de expresión de identidad; se puede evidenciar a través de nuestra forma de actuar, la manera vestir, la forma en que llevamos el pelo, el uso de la ropa o accesorios.

Feminismos
El feminismo es un movimiento político-social que busca revertir una situación de desigualdad estructural en términos de género, color de la piel y clase. Desde las primeras sufragistas -esas mujeres que se organizaron y lucharon durante décadas para poder votar y tener igualdad de derechos civiles-, el feminismo se fue organizando en diferentes luchas (aborto, feminicidio, violencia sexual, derecho laboral) y diversificando en pluralidad de representaciones (mujeres, lesbianas, negras, indígenas, gordas, trans, trasvestis, no binaries). No postula la superioridad de las mujeres ni busca la subordinación de los hombres.
Para esta Política se acuña el término feminismo popular que tiene sus raíces en la resistencia cotidiana de las mujeres, en una formación que devela el entramado de relaciones dominadoras en las que ellas y otros grupos sociales se insertan, y en la construcción de alternativas que les recoloque como sujetos de la transformación. Este feminismo tiene coherencia con los principios

de diálogo, horizontalidad y construcción colectiva que afirma la Política, porque sus presupuestos salen y se nutren esencialmente de los espacios cotidianos, de la práctica, de las iniciativas emancipadoras en los territorios que son llevadas adelante por estos grupos sociales, lo que no deja afuera la aproximación a la academia y sus aportes. Además, porque este feminismo da cuenta de las desigualdades que van más allá del género y tienen que ver con las estructuras sociales y económicas, sobre todo con las clases y el color de la piel.

Género

Como proceso alude al sistema de relaciones de poder, que se establece en función de las características culturales y sociales, formadas a partir del proceso de socialización, sobre individuos de uno u otro sexo, y que se reproducen dentro de un conjunto de relaciones sociales, enmarcadas en un período histórico dado. Por lo general, opera en cuatro niveles: la biología, la identidad personal, en los roles sociales y en los ámbitos sociales. Hace referencia a grupos biosocioculturales construidos históricamente a partir de la identificación de características sexuales que clasifican a los seres humanos corporalmente. Se les asigna de manera diferenciada un conjunto de funciones, actividades, relaciones sociales, jurídicas, formas de comportamiento y normas que en cada época, sociedad y cultura son los contenidos específicos de ser hombre y ser mujer.

Heteronormatividad

Sesgo cultural a favor de la heterosexualidad, avalada por un conjunto de normas y prácticas culturales, jurídicas, sociales y religiosas que indican la necesidad de actuar conforme a este presupuesto, y donde el acto sexual exclusivo es el que acontece entre pene y vagina y el resultado sexual exitoso es el dirigido a tener descendencia. Este enfoque normativo supone únicamente dos géneros en correspondencia con dos sexos biológicos y quienes no se ubiquen en este binarismo quedan excluidos: personas homosexuales, bisexuales, lesbianas, trans, intersexuales y otras identidades o cuerpos feminizados y/o diversidades corporales.

Identidad/es de género

Percepción y vivencia individual de las personas sobre cómo se reconocen y cómo desean que se les perciba o defina, con relación a las concepciones y las normas socioculturales de género. Su proceso de construcción en las trayectorias de vida es fluido y relacional.

Igualdad de género

Mujeres, hombres y otras identidades sexo-género diversas tienen las mismas condiciones, responsabilidades y oportunidades para la realización de todos sus derechos humanos, de su potencial, y se benefician por igual de los resultados.

Inequidades de género

Son las manifestaciones sociales, políticas, económicas, jurídicas y psicológicas de una distribución desproporcionada e injusta de responsabilidades, valores, tareas y beneficios personales o colectivos entre hombres, mujeres y otras identidades sexo-género diversas, con base en las asignaciones culturales de comportamientos, actitudes y características según la construcción cultural que cada sociedad hace de los sexos.

Interseccionalidad o enfoque interseccional

Categoría de reciente aparición en las ciencias sociales, acuñada en 1989 por la activista y académica Kimberlé Crenshaw para explicar cómo las mujeres afroamericanas han sido excluidas

de las políticas feministas y antirracistas ya que estas no han tenido en cuenta la intersección entre raza y género. Teoría sobre los sistemas de dominación. Se ha explicado como el fenómeno mediante el cual las personas sufren opresión u ostentan privilegios basados en su pertenencia a múltiples categorías sociales. De ahí que haya devenido paradigma teórico y herramienta analítica para estudiar y entender cómo el género se cruza con diferentes variables, como resultado de las relaciones sociales, la historia y estructuras de poder que viven las mujeres, y explicar de esta manera situaciones de opresión, privilegio, discriminación, violación de derechos y violencias.

Justicia de géneros

Pretende contribuir a la igualdad de género, así como promover una redistribución del poder. Su principal resultado es la plena participación, en igualdad de condiciones, de mujeres, hombres y otras identidades sexo-género diversas en la sociedad, incluida la participación en los procesos de toma de decisiones y el acceso al poder. Implica la integración sostenible de la perspectiva de género y un enfoque de derechos.

Lenguaje inclusivo

El lenguaje sexista es entendido como una de las formas más fuertes de exclusión, ya que refuerza los estereotipos y las relaciones desiguales de poder entre los hombres -con el uso del genérico masculino como universal- y el resto de las identidades sexo genéricas, como mujeres, lesbianas, travestis, trans y no binaries. En oposición al lenguaje sexista, los feminismos comenzaron a emplear y sistematizar una forma de uso del lenguaje que primero se denominó inclusivo o "no binario". Este lenguaje emplea artículos, pronombres, adjetivos y algunos sustantivos que refieren a la identidad de género de una o un grupo de personas, sin asociarlas a categorías y marcas masculinas o supuestamente neutrales, o eluden las distinciones de género cuando estas son innecesarias.

Machismo

Se expresa en asumir y reforzar que el hombre es más fuerte físicamente, que para su satisfacción necesita varias mujeres a las que puede tomar y abandonar, para quien enamorarse es incompatible con la hombría, y que demuestra fortaleza y valentía a través de la agresividad. Esto se traduce en que en el interior de la familia la autoridad es del padre, quien manda, y la mujer debe obedecerle, donde él tiene la libertad de exigirle y golpearla. En este sentido se liga el destino de las mujeres a la sumisión y el silencio. Desde hace algunos años el concepto machismo se ha incluido dentro del concepto sexismo. El machismo, no siempre es reconocido abiertamente, es la herramienta del sistema patriarcal para ejercer la dominación.

Masculinidad hegemónica

Ideal heteropatriarcal que contiene las cualidades definidas como más varoniles o la forma más respetada de ser un hombre en un momento y lugar dados. Opera legitimando una relación jerárquica y complementaria con la feminidad, y su función principal es garantizar la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres. A su vez, implica la subordinación de las demás masculinidades consideradas no-hegemónicas, principalmente en relación con la orientación sexual (gay), color de la piel (varones no blancos), la identidad de género (varones trans), etc. La masculinidad hegemónica no implica un uso explícito de la violencia, sino que se sostiene sobre la producción de consensos culturales y el ejercicio de violencia simbólica.

Masculinidades

Sistema de diferencias simbólicas, imaginarios y prácticas asociadas al ser hombre en toda su diversidad, instituidas e instituyentes por la sociedad, mediatizadoras y mediatizadas por el sistema de relaciones sociales y poderes, con sus correspondientes implicaciones.

Orientación sexual

Hace referencia a la atracción física, erótica o emocional hacia otras personas. Es importante reconocer que a lo largo de la historia se ha considerado que solo es legítimo sentir atracción por personas del otro género. Así, si se es mujer, se ha considerado legítimo sentirse atraída por hombres, y si se es hombre, sentirse atraído por mujeres. A esta orientación sexual se le reconoce como heterosexual y puede decirse que es la manera más hegemónica de las orientaciones sexuales. Otra forma de la expresión de la orientación sexual tiene que ver con el sentirse atraído erótica y afectivamente hacia hombres y mujeres. Esta orientación sexual se conoce como bisexual. Quienes tienen una orientación sexual homosexual o bisexual son y han sido víctimas de violencias y exclusión en todos, o casi todos, los ámbitos de sus vidas. Esta vivencia de orientaciones sexuales no hegemónicas pone en mayor condición de vulnerabilidad a las personas en los espacios sociales, por lo que se hace necesario generar acciones para proteger de manera especial sus derechos.

Patriarcado

El término "patriarcado" se compone de dos palabras griegas, *pater* (padre, gobernante, jefe) y *arché* (principio, origen, fundamento, poder divino). Viene a significar "gobierno del padre", en el sentido de que la figura paterna es el fundamento del orden social, una situación que se remonta a las antiguas sociedades, en la que la autoridad estaba concentrada en los varones cabezas de familia y el poder se definía por la capacidad para controlar la propiedad y las personas en el hogar y en el Estado. Se creía, además, que este era un orden sancionado por mandato divino.

Como categoría analítica se refiere a un sistema societario global mantenido por poderosas minorías en gran parte integradas por varones ricos, educados, euro-americanos occidentales, que controlan todos los aspectos de la vida y gobiernan sobre mujeres, niños, la naturaleza y otros varones. Este sistema se caracteriza por una competitividad ilimitada, la posesión de bienes, la codicia y el dominio tanto físico como simbólico.

El patriarcado articula un sistema de privilegios que beneficia a las minorías gobernantes en perjuicio de los pueblos que les están subordinados y la naturaleza, a la vez que mantiene a las mujeres, lesbianas, trans, trasvestis, no binaries y a los gays, en una situación de desventaja sistemática.

Actualmente, el patriarcado combina y multiplica la explotación neocapitalista, la colonización neoliberal, unos sistemas alienantes de significación, tradiciones religiosas encaminadas al control de las poblaciones, un racismo deshumanizador, la exclusión social, la opresión cultural, la depredación de la naturaleza y el sometimiento sexual de las mujeres y de los homosexuales.

Se expresa en la división sexual del trabajo (hombres proveedores del sustento económico y mujeres cuidadoras), en la participación desigual en los ámbitos público y privado (lo público para los hombres y lo privado para las mujeres), en la valoración social y posición de cada género (el hombre fuerte, líder, dueño y la mujer frágil, subordinada, objeto).

Posición de género

Alude a la ubicación de las mujeres, con relación a los hombres, en la estructura de poder que prevalece en una sociedad, donde por lo general los hombres ocupan un lugar dentro del círculo de poder, mientras que las mujeres se mantienen fuera. Su análisis comprende el reconocimiento

social, el estatus, la disposición de las fuentes de poder, que incluye el control de los activos productivos, la información, la participación en la toma de decisiones, entre otras dimensiones.

Sexismo

Está presente en todas las formas de la vida social y ámbitos de las relaciones humanas; supone actitudes y convicciones que llevan a las violencias contra las mujeres; y tiene sus raíces en el sistema de la dominación y la explotación patriarcales de estas, por razón del sexo. Las sociedades patriarcales se caracterizan por la posición privilegiada que aseguran a los varones frente a la posición subordinada de las mujeres en todas las áreas de la vida. El sexismo impone tanto unas relaciones desiguales de poder entre varones y mujeres como un comportamiento cultural que controla y reduce a la impotencia a las mujeres. Como tal, el sexismo es la manifestación histórica de las ideologías, culturas y religiones androcéntricas. El cristianismo, como religión patriarcal, ha contribuido en una medida extraordinaria a mantener unas relaciones sociales, teologías, actitudes y comportamientos sexistas.

Sexo

Diferencias biológicas entre hombres, mujeres y personas intersexo. Es decir, la configuración biológica, física y genética con la que nacemos.

Las diferencias entre los sexos por sí mismas no provocan desigualdad. Ninguna persona es superior o inferior a otra por su pertenencia sexual. Son las relaciones caracterizadas por la dominación de unas personas sobre otras, las que determinan las desigualdades.

Sororidad

Se refiere a la hermandad entre mujeres con respecto a las cuestiones sociales de género. Sororidad es un término derivado del latín soror, que significa hermana. La sororidad hace referencia a la solidaridad y concordia entre mujeres, que implica un reconocimiento mutuo, plural y colectivo.

Sumak Kawsay

Se traduce como “buen vivir” o “vivir en armonía” en el idioma kichwa, es un concepto con orígenes en las culturas indígenas de toda la región andina y la selva amazónica.

Aunque diferentes pueblos y culturas definen el *sumak kawsay* de maneras ligeramente diferentes, un elemento común es vivir en armonía con la naturaleza. *Sumak kawsay* promueve la idea de que el bienestar colectivo de la comunidad se logra a través de la armonía dentro de la naturaleza. Para muchos pueblos indígenas, esta forma de vida es parte integral de sus culturas.

Teoría Queer

Es una teoría y un movimiento político que aboga por la deconstrucción de las identidades sexuales basadas en el enfoque binario de género (masculino/femenino).

Tercer género o no binario

Aquellas personas que no se identifican con un género binario, ya sea porque se sientan que pueden transitar de un género a otro (género fluido) o se identifiquen con muchos géneros (pangénero).

Teología Feminista crítica del Tercer Mundo

Esta teología denuncia y afirma que la religión no puede ser utilizada para legitimar un sistema societario que deshumaniza a las mujeres y los varones, priva a las primeras de autoestima y autonomía y degrada la naturaleza. Afirma también que la teología no puede servir para respaldar a las iglesias patriarcales, las teologías androcéntricas y las relaciones sexistas. Toma en serio las aportaciones de la teoría feminista y de los movimientos feministas a la construcción de su visión religiosa del Uno Santo, del mundo y de la humanidad. Esta visión entiende el Uno Santo como esencialmente compasivo, justo y vivificante; afirma que las mujeres y los varones están igualmente llamados a una plenitud de vida en Dios; a relacionarse entre sí sobre la base de la justicia, la solidaridad y la mutualidad; a establecer modos societarios igualitarios que reflejen auténticamente la salvación y la gracia de Dios, y a mantener un estilo de vida libre de injusticias y violencia. La visión y el compromiso de esta teología va socavando progresivamente los fundamentos de la Iglesia y la sociedad patriarcales hoy existentes.

Transexualidad

Es un término creado por las ciencias médicas para designar a aquellas personas que, por lo general desde su infancia temprana y a lo largo de su vida, manifiestan su indisoluble sentimiento de pertenecer a un género, femenino o masculino, que no se corresponde con el sexo asignado al nacer. Las personas transexuales expresan el sufrimiento constante que les produce la insatisfacción de sentirse atrapadas en un cuerpo con el cual no se identifican, y suelen buscar alternativas para conseguir un ajuste más coherente de su físico a su subjetividad. El transodio es la conducta de rechazo hacia las personas trans. Puede ser individual o institucional y se produce en un contexto de discriminación estructural. La violencia extrema que deriva en la muerte o el asesinato de personas trans se conoce como travesticidio o transfemicidio.

Transgénero

Personas donde no coinciden el sexo biológico y su identidad de género, independientemente de sus preferencias sexuales.

Victimización

Maltrato o trato diferenciado hacia una persona que ha presentado una denuncia por discriminación o violencia. La victimización, o también llamada revictimización, se produce cuando se pone en duda la situación en que se encuentra la persona y se le obliga a vivir una y otra vez su papel de víctima.

Violencia de género

Abarca cualquier acto u omisión intencional que tenga lugar en el ámbito de las relaciones interpersonales. Se basa en desigualdades asociadas al género. Provoca daños físicos, psicológicos o patrimoniales a las víctimas, a quienes la ejercen y/o a terceras personas, independientemente de su género. Implica el irrespeto de los derechos individuales.